



# La Santa Sede

---

## **MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II EN EL V CENTENARIO DE LA APROBACIÓN DE LA REGLA DEL MOVIMIENTO DE LOS TERCARIOS MÍNIMOS**

*Amadísimos Terciarios Mínimos:*

1. Con ocasión del V centenario de la aprobación de la primera Regla, con la que iniciaba su vida jurídicamente el movimiento laical de los Terciarios Mínimos, me habéis querido pedir, a través del corrector general de la orden, padre Giuseppe Fiorini Morosini, una palabra de aliento para proseguir vuestro camino de fe y compromiso apostólico en plena comunión con la Sede de Pedro. He acogido vuestro deseo, y espero de corazón que conservéis siempre la fidelidad más generosa a la Iglesia y a sus pastores, que caracteriza a vuestro movimiento desde que, el 1 de mayo de 1501, con la bula *Ad ea quae*, el Papa Alejandro VI, aceptando la solicitud del ermitaño Francisco de Paula, aprobó la primera redacción de vuestra Regla, junto con la segunda redacción de la Regla de los Frailes Mínimos de la Primera Orden, y así nació, oficialmente, vuestro movimiento laical de *Terciarios de fray Francisco de Paula*.

A fines del siglo XV, el ermitaño Francisco de Paula se manifestó ante todos como insigne promotor de la reforma de la Iglesia. Algunas personas de la nobleza y del pueblo, sin renunciar a sus actividades y al estado conyugal, solicitaron compartir más de cerca su compromiso penitencial. Para permitirles participar en los privilegios y beneficios espirituales concedidos por el Papa a los frailes, san Francisco de Paula, durante el Año santo 1500, maduró la idea de volver a hacer una nueva redacción de la Regla para los religiosos y de escribir una completamente nueva para los fieles que lo habían elegido como guía y maestro de vida espiritual. Los Terciarios Mínimos quisieron dar, al igual que los frailes, un testimonio particular de penitencia evangélica, que se concretó fundamentalmente en el restablecimiento de la antigua forma de la disciplina penitencial, afectada en el siglo XV por una profunda crisis.

En la historia plurisecular de las terceras órdenes seculares, la aprobación de vuestra Regla constituye un interesante signo de novedad. En efecto, nunca antes había sucedido que el mismo

fundador redactara simultáneamente las Reglas de la primera orden y de la tercera, definiendo así, desde el principio, relaciones y carismas.

Como en todos los momentos de cambio, también hoy la Iglesia pide a los creyentes la conversión indispensable de las conciencias, única que puede garantizar la renovación de la sociedad. ¿No celebramos el gran jubileo del año 2000, concluido hace pocos meses, con el espíritu de la penitencia y la conversión?

2. Desde esta misma perspectiva os invito a conmemorar vuestro feliz centenario, redescubriendo el valor y la actualidad de vuestra Regla. Comienza con la invitación solemne a emprender seriamente el camino evangélico, garantía de auténtica felicidad: "Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos" (*Mt* 19, 17; cf. *Regla*, cap. I). Este es el punto de partida para quien decide imitar a Cristo, aceptando el radicalismo evangélico, que no se contenta con una honradez natural, sino que entraña opciones valientes, a menudo en contraste con la opinión común. Seguí así el ejemplo de vuestro fundador, al que la Iglesia indicó como *imitador ardentísimo de nuestro Redentor* (cf. Alejandro VI, *Ad fructus uberes*, 20 de mayo de 1502).

Muy adecuada se presenta hoy la propuesta penitencial de vuestra Regla, fundada en la espiritualidad "cuaresmal", verdadera novedad del carisma de la familia de los Mínimos, que compartís. Mi predecesor Alejandro VI, al aprobar simultáneamente vuestra Regla y la de los frailes de la primera orden, quiso mostrar a la Iglesia un estilo de vida basado en la penitencia, según el itinerario caracterizado por las *enseñanzas saludables de fray Francisco de Paula* (cf. *Ad ea quae*). Precisamente en el esfuerzo penitencial de conversión encontráis hoy la actualidad y la originalidad de vuestra misión eclesial.

La invitación a hacer penitencia, que Jesús dirigió al inicio de su predicación (cf. *Mc* 1, 15), implica que los bautizados están en el mundo sin ser del mundo. Por este motivo, vuestra Regla (cf. cap. IV) os impulsa, con las palabras del apóstol san Juan, al desapego afectivo del mundo: "No améis al mundo ni lo que hay en el mundo" (*1 Jn* 2, 15); y, con Santiago, os recuerda que "la amistad con el mundo es enemistad con Dios" (*St* 4, 4). La exhortación explícita a evitar *la usura, los contratos ilícitos y cualquier forma de avaricia* (cf. *Regla*, cap. I) demuestra que vuestro fundador tenía ya entonces una percepción muy clara de los cambios que se estaban produciendo en la sociedad; esas transformaciones crearían, fuera de la perspectiva evangélica, los desequilibrios sociales y económicos de los que aún hoy nos lamentamos.

¡Qué útiles resultan también hoy las sabias sugerencias del ermitaño penitente Francisco de Paula: "La gloria de este mundo es falsa y las riquezas fugaces. Feliz aquel que piensa más en una vida buena que en una longeva; feliz aquel que se preocupa más por una conciencia pura que por una caja de caudales llena" (*Regla*, cap. IV).

3. El [concilio Vaticano II](#) destaca la necesidad de la libertad interior, que no aleja del compromiso

en el mundo, de la voluntad de servirlo y salvarlo (cf. *Gaudium et spes*, cap. IV), siguiendo el ejemplo de Jesús (cf. *Mt* 9, 36). Más aún, precisamente en virtud de esa "distancia amorosa", los cristianos pueden dar razón de la esperanza que les da la fe en Jesús, único Salvador (cf. *1 P* 3, 15), capacitándolos para ser "buenos samaritanos" en nuestra sociedad (cf. Pablo VI, *Homilía con ocasión de la clausura del concilio ecuménico Vaticano II*).

Todo esto implica sacrificio, porque exige mortificar y romper los vínculos que pueden convertirnos en esclavos del mal. De aquí deriva la importancia del combate espiritual, que se lleva a cabo en la oración, en la contemplación del rostro de Cristo y en la ascesis interior. Vuestro fundador os ha guiado por el camino de la ascesis, poniéndoos este compromiso espiritual como condición necesaria para pertenecer a su orden: "El que quiera militar por Dios en este género de vida debe dominar su carne" (*Regla*, cap. V). Y para confirmar las prescripciones de la Regla recordó las palabras del apóstol san Pablo: "Mortificad vuestros miembros terrenos" (*Col* 3, 5), porque "si vivís según la carne, moriréis; pero si con el Espíritu hacéis morir las obras del cuerpo, viviréis" (*Rm* 8, 13).

El compromiso que os pide vuestra Regla no os encierra en una espiritualidad intimista; por el contrario, recurriendo a vuestra peculiar misión penitencial, os impulsa a compartir lo que es vuestro con los hermanos más necesitados. Todo bautizado está invitado a inspirarse en esta constante tensión religiosa de la Iglesia. San Francisco de Paula, seguidor e imitador de los antiguos Padres, unió muy sabiamente en un único escrito, en la Regla que os ha dejado, el ayuno, la abstinencia y las obras de misericordia (cf. *Regla*, cap. V), dándoos así, en la unidad del carisma que compartís con los frailes y las monjas, la preferencia por el compromiso de una caridad activa.

Amadísimos Terciarios Mínimos, aceptad la invitación que dirigí a toda la Iglesia a practicar una nueva creatividad de la caridad (cf. *Novo millennio ineunte*, 50), considerando las exigencias que ya habéis identificado en la búsqueda común realizada con los religiosos de la primera orden. No podemos recomenzar y remar mar adentro al inicio de este nuevo milenio sin estar más atentos a las necesidades de nuestros hermanos: "La caridad de las obras corrobora la caridad de las palabras" (*ib.*). Aprended de vuestro fundador la admirable síntesis entre la dimensión contemplativa y el testimonio de la caridad, que desarrolló mediante un apostolado de acogida de cuantos recurrían a él, esperando encontrar comprensión y comunión. Supo entrar en sintonía con todos los necesitados, afligidos en el cuerpo y en el alma.

4. La feliz celebración de este V centenario os brinda la oportunidad de ser protagonistas privilegiados de la nueva evangelización. No tengáis miedo a las dificultades, porque la Regla os indica los medios necesarios para ser fuertes y avanzar con seguridad. Os propone, ante todo, la oración como *sacrificio de alabanza, que hay que ofrecer diariamente a Dios* (cf. *Regla*, cap. II), para que os distingáis en *el arte de la oración* (cf. *Novo millennio ineunte*, 32), que propuse a todas las comunidades cristianas, a fin de que la acción pastoral *esté profundamente arraigada*

en la contemplación y en la oración (cf. *ib.*, 15).

Vuestro código de vida recoge, además, la exhortación a cuidar el *decoro de la conciencia* con el sacramento de la reconciliación. Las expresiones usadas a este propósito conservan todo su atractivo, a pesar de referirse a una espiritualidad lejana de nuestro modo de sentir: "Jesús nazareno –escribe–, lleno de flores, cuya alegría consiste en estar con los hijos del hombre, se deleita con las flores de las virtudes" (*Regla*, cap. III). Recoge, por último, la invitación a participar en la Eucaristía, en la que encontraréis la fuente de vuestra fidelidad. Las palabras de vuestro fundador merecen recordarse por su fuerza expresiva: "Que la escucha diaria de la misa sea para vosotros un consejo saludable, para que, con las armas de la pasión de Cristo, que se recuerda en la misa, seáis fuertes y firmes en la observancia de los mandamientos de Dios. Escuchando la misa rezaréis también para que la muerte de Cristo sea vuestra vida; su dolor, el alivio de vuestro dolor; y su fatiga, vuestro descanso eterno" (*Regla*, cap. III). Por tanto, al meditar largamente en vuestra *Regla*, encontraréis un nuevo impulso para dar más valor aún al sacramento de la reconciliación y a la misa dominical.

5. Así pues, que este V centenario os lleve a un redescubrimiento más íntimo del valioso código de vida espiritual que os ha dejado san Francisco de Paula. Hacedlo individualmente, como cristianos comprometidos en el mundo; y hacedlo como comunidad, testimoniando que es posible construir una *fraternidad universal*, según el proyecto divino. "Fraternidades" se llaman vuestras comunidades locales, en las que los hermanos están llamados a ser instrumentos de perdón, de reconciliación y de paz (cf. *Regla*, cap. VII).

Dado que compartís el mismo carisma con los frailes de la primera orden y con las monjas de la segunda orden, buscad con ellos formas de colaboración y comunión apostólica. La participación de una delegación vuestra en el último capítulo general de la primera orden ha coronado un meritorio camino iniciado ya hace algunos años, según cuanto sugerí y auguré al término del Sínodo sobre la vida consagrada (cf. *Vita consecrata*, 56). Proseguid por este camino compartiendo de forma aún más plena vuestro carisma común.

Que os acompañe la Virgen santísima, Madre de la Iglesia y apoyo de nuestra esperanza. Por mi parte, os aseguro un recuerdo en la oración y, a la vez que invoco sobre vuestros propósitos y vuestro compromiso la protección de vuestro fundador san Francisco de Paula y de vuestros santos patronos, también ellos Terciarios Mínimos, san Francisco de Sales y santa Juana de Valois, os bendigo de corazón.

Vaticano, 1 de mayo de 2001

**JUAN PABLO II**

---

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana